



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996. -

VISTO:

Que por Resolución N° 1679/95 se dispuso que el Director General de la Obra Social contratara los trabajos de remodelación del edificio de Lavalle 1653/7.

CONSIDERANDO:

Que para adoptar esa resolución se tuvo en cuenta que la ex-Dirección General de Arquitectura y Servicios no había cumplido satisfactoriamente con las tareas de ejecución del proyecto que para esa obra se le habían encomendado.

Que habiéndose reorganizado la ex-Dirección General de Arquitectura y Servicios bajo la forma de la actual Dirección de Infraestructura Judicial mediante Acordada N° 37/96, se considera conveniente que las tareas que hacen a la contratación y ejecución de esas obras estén a cargo de los órganos con competencia específica en la materia.

Que, en cuanto a la documentación elaborada para la realización de la obra, resulta conveniente que la Dirección de Infraestructura Judicial la analice en detalle a fin de determinar su adecuación para la finalidad perseguida.

Que, finalmente, se considera conveniente que la dirección técnica de la obra esté a cargo del arq. De Dominicis, autor del proyecto, quien deberá pasar a prestar servicios a la Dirección de Infraestructura Judicial.

Por ello,

SE RESUELVE:

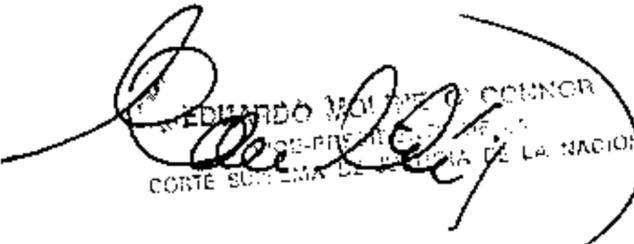
1.- Modificar la Resolución N° 1679/95, estableciendo que los procedimientos de contratación y demás tareas que hagan a la concreción de las obras de remodelación de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, estarán a cargo de la Dirección de Infraestructura Judicial y de la Subsecretaría de Administración, en los ámbitos de sus respectivas competencias.

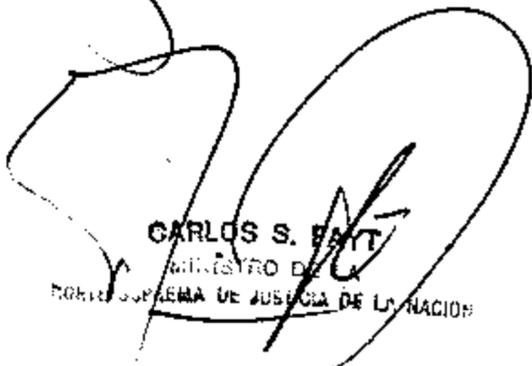
2.- Encomendar a la Dirección de Infraestructura Judicial la realización, a la mayor brevedad, de un detallado análisis de la documentación elaborada a tales efectos, a fin de determinar su adecuación para la finalidad perseguida.

3.- Ratificar que la dirección técnica de las obras estará a cargo del arq. Walter Hugo De Dominicis, quien pasará a prestar servicios en la Dirección de Infraestructura Judicial, a partir de la fecha de notificación de la presente.

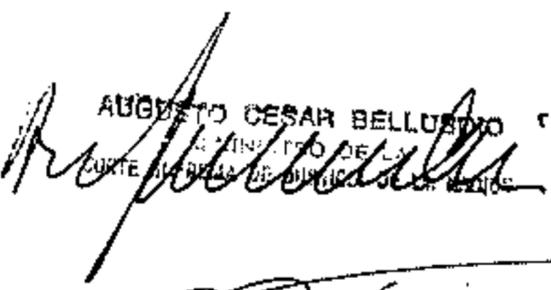
Regístrese, hágase saber y archívese.-

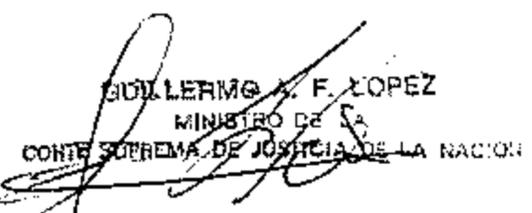

JULIO S. NAZARIÁN
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


EDUARDO MOLTENI
VICEPRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CARLOS S. BATT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LÓPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION